



Asamblea General

Distr. limitada
12 de diciembre de 2014
Español
Original: inglés

Sexagésimo noveno período de sesiones

Tema 69 a) del programa

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria y de socorro en casos de desastre que prestan las Naciones Unidas, incluida la asistencia económica especial: fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Chipre, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Finlandia, Grecia, Hungría, Indonesia, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Rumania, Serbia, Suecia y Tailandia: proyecto de resolución

Fortalecimiento de la coordinación de la asistencia humanitaria de emergencia que prestan las Naciones Unidas

Adición

Añádanse los siguientes países a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución:

Andorra, Chile, Costa Rica, Dinamarca, Francia, Georgia, Guatemala, Israel, México, Mónaco, Polonia, República Checa, San Marino, Suiza y Turquía

